

Guayaquil, Abril del 2010

Señora

ALICIA FLOR

CONSTRUSEGURIDAD S.A.

Presente

De mis consideraciones:

REF. INFORME DEL COMISARIO SOBRE LABORES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009.

De mis consideraciones:

Acogiéndome a la Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución N° 92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios el Informe Financiero de la Compañía Construseguridad S.A. por el periodo comprendido de Enero al 31 de Diciembre 2009.

- En la compañía los Directivos Administrativos han cumplido con las normas Legales Estatutarias, Reglamentarias, así también con las Resoluciones de la Junta General y del Directivo.
- Los procedimientos de control interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.
- Las cifras presentados en el presente Estado Financiero son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por la Ley vigente.
- Para cumplir con la labor de Comisario a mi encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


CPA MARISELA CASTRO MORA
COMISARIO

